

Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de noviembre 2018

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en el *Lobby* del edificio E.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca:...diputados integrantes de las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública. Les comento a ustedes que será el diputado Alfonso Ramírez Cuellar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el responsable de la conducción de esta reunión. Cedo a usted, diputado Ramírez Cuellar, el uso de la palabra.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputada presidenta de la Comisión de Hacienda. De conformidad a lo señalado, procedemos al primer punto del orden del día. Informo a ustedes que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se encuentran presentes ¿si tenemos ahí el quórum?

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Si hay quórum.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Si.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Sí.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Bueno, me informan que si hay quórum. Y pido a la diputada Patricia Terrazas, informe del quórum existente en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Informo, señor diputado, que conforme a nuestra lista de asistencia, si existe quórum, por lo que también hay quórum en la Comisión de Hacienda.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Gracias diputada. Pido al diputado secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, dar lectura al orden del día.

El secretario diputado : Gracias. Muy buenas tardes. El orden del día es el siguiente:

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 1, hoja 2, jpgc

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo para la convocatoria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para la realización de la Convención Nacional Hacendaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo para la convocatoria de Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para la realización del Foro Nacional entre Legisladores en Materia Hacendaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Si están de acuerdo con el orden del día, favor de aprobarlo levantando su mano (votación). Queda aprobado el orden del día, señor presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputado secretario. El siguiente punto es la discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública por la que se convoca la realización de la Convención Nacional Hacendaria de legisladores locales y federales para abordar aspectos relativos a la hacienda pública.

No sé si ya se repartió el... bueno, esta con problemas la impresión, pero en un momento se los hacen llegar. Tienen en sus manos, señores diputados, señoras diputadas, si no tienen inconveniente, pudiéramos pasar al punto relativo a una propuesta de resolución sobre el foro.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Podemos dar lectura al documento.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Y la vamos a dar lectura. Ya lo tienen ustedes...

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Le pedimos a la secretaria.

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 1, hoja 3, jpgc

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Señora secretaria.

La secretaria diputada : Sí, con su venia. Acuerdo de Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública con la que se convoca a la realización del Foro Nacional entre Legisladores en Materia Hacendaría. Con fundamento en los artículos 39 numeral 1 y 45 numeral 6 fracción G de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al trabajo de las comisiones y el artículo 149 numeral 2 fracción V del Reglamento de la Cámara de Diputados relativo a las atribuciones de las Juntas Directivas de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, así como la de Presupuesto y Cuenta Pública, emite el siguiente acuerdo.

Consideraciones. Que las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, así como la de Presupuesto y Cuenta Pública reconocen que existe gran inquietud de los legisladores por participar en el análisis del próximo Paquete Económico 2019. Por lo que considero abrir un espacio de reflexión más amplio para atender opiniones y escuchar las opiniones en torno al estado que guarda el país, con la finalidad de aumentar la eficiencia y la eficacia de las finanzas públicas.

Con el propósito general de analizar la hacienda pública con los tres órdenes de gobierno como instrumentos que pueden impulsar un desarrollo económico más dinámico y justo. Que existe el consenso para que los días 23 y 24 de noviembre del 2018 se lleve a cabo un Foro Nacional entre Legisladores en Materia Hacendaria, en el que se expondrá la situación actual de las haciendas públicas. Asimismo, se analizarán diversos aspectos relacionados con el ejercicio del presupuesto.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, suscriben el siguiente. Acuerdo por el que se convoca a la realización del Foro Nacional entre Legisladores en Materia Hacendaria.

Primero. Las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública aprueban la realización del Foro Nacional entre Legisladores en Materia Hacendaria.

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 1, hoja 4, jpgc

Segundo. Para la organización del Foro Nacional entre Legisladores en Materia Hacendaria, se constituirá un comité organizador integrado por tres diputados al respecto, integren las comisiones de Hacienda y Crédito Público y tres diputados que integren la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para emitir la convocatoria respectiva, a más tardar dos días después de aprobado el presente acuerdo, en la que definirán la hora y el lugar a realizarse y las comunicaciones que correspondan.

Tercero. Respecto a los costos y a la organización, las Comisiones Hacienda y Crédito Público y a la de Presupuesto y Cuenta Pública, considerando la trascendencia de la propuesta, emitirán las comunicaciones correspondientes a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados, con el fin de que aporten los recursos necesarios para su realización.

Así lo acordaron los integrantes de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública. Palacio Legislativo de San Lázaro a 6 de noviembre del 2018. Es cuanto.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Pregunto a ustedes si tienen algún comentario al respecto, teniendo ya el documento en sus manos y habiendo dado lectura la secretaria.

El diputado Benjamín Robles Montoya: Presidenta.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Diputado Benjamín.

El diputado Benjamín Robles Montoya: Benjamín Robles del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Y si, diputados presidentes, compañeras, compañeros, yo no puedo dejar de hacer uso de la palabra porque me parece que es trascendental lo que hoy motiva nuestro encuentro. Y me permito hacer algunas reflexiones, porque seguramente ustedes, como lo ha hecho un servidor, a lo largo de muchos años hemos estado identificando distintas preocupaciones que campean por todo el territorio nacional, y sin duda...

(Sigue turno 2)

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 2, hoja 1, abv

... que campean por todo el territorio nacional. Y sin duda, para mí, pero estoy seguro para muchos de ustedes, la discrecionalidad del gasto público es una de ellas. Por ejemplo, hemos atestiguado cómo gracias a esa discrecionalidad, a esa secrecía incluso, gobernadores, funcionarios se han enriquecido de una manera escandalosa, mientras la mayor parte del pueblo de México vive cada vez más pobre.

Pero también creo que coincidiremos en que otra preocupación bien justificada es algo que nos debe preocupar, que es la deuda que existe tanto de gobiernos como de instituciones. Y deuda que han ido contrayendo, pero también acumulando a lo largo de los años. Y pongo un ejemplo concreto que se dio aquí en el seno de la Cámara, en el pleno, donde al subir a tribuna en la comparecencia del secretario de Educación le señalé la indignante situación que atraviesan las universidades estatales, casi todas en quiebra, casi todas en la miseria.

Pero creo que en esa misma situación no solamente están las universidades, sino que se encuentran una gran cantidad de sistemas, por ejemplo: de pensiones, estatales, municipales, y ni qué decir de los sistemas de salud y de red hospitalaria. Y, aunque he sostenido que los números macro pudiesen no decirlo, lo cierto es que diversos municipios, también diversos estados, instituciones también, están en quiebra o —como lo digo— en bancarrota.

Por eso creo que sí necesitamos trasladar la filosofía de lo que nosotros llamamos la cuarta transformación que estamos impulsando, la necesitamos llevar hasta el último rincón del país. Creo que la austeridad y el nuevo signo de buena administración de los recursos públicos debemos impulsarlos en todos los niveles de gobierno. Y, si el presidente electo viene despojándose ya de oropeles, pues también creo que deben hacerlo los gobernadores, los presidentes municipales, los legisladores federales, los legisladores locales. De tal manera que la nueva república que estamos nosotros apostando a construir sea congruente, sea uniforme y sea eficaz.

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 2, hoja 2, abv

Quiero decir que incluso en el PT pensamos que se acabó la tolerancia a los lujos, la tolerancia a la corrupción, que se acabó el despilfarro y la impunidad, y estas determinaciones deben ser compartidas – insisto– en todos los rincones del país.

Y, con estas premisas, en lo personal saludo, pero creo hablar, aunque lo puedan hacer también mis compañeros de bancada, saludo el acuerdo de este Foro Nacional de Legisladores para reunirnos a discutir temas en materia hacendaria y que se efectúe como lo debemos hacer, con un espíritu federalista y con la honestidad que reclama la república. Por eso desde ahorita digo que en lo personal estamos totalmente de acuerdo y votaremos a favor cuando llegue el momento de lo que aquí nos están planteando los presidentes de las Comisiones Unidas. Es cuanto.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Diputado Isabel Trejo.

El diputado José Isabel Trejo Reyes: Muchas gracias, señora presidenta, señor presidente de la Comisión de Presupuesto, diputado Alfonso Ramírez Cuellar, mi paisano. Bueno, quiero hacer algunas reflexiones al respecto, más que del fondo, indiscutiblemente que más que del fondo, que es importante de por sí, la forma en la que vamos a organizar esta convención, porque originalmente incluso en el punto de acuerdo que acaba de leer nuestra compañera diputada secretaria dista mucho del actual programa que nos están poniendo en la mesa en fechas y en objetivos. Y, entonces, eso cambia radicalmente la propuesta original.

Considero que, si la propuesta original es de la Comisión de Presupuesto, en voz de su presidente nos pudieran explicar cuál sería realmente el inicio, el final, la logística, la dinámica, los temas, porque originalmente se planteaba solamente un solo tema, luego se amplió a dos y luego a tres, y luego a muchos más. Entonces, ya se convierte en mi opinión a mucho más que una Convención Nacional Hacendaria porque entran ingresos, gastos, ahorros y etapas, y luego vienen nuevos gobiernos.

Independientemente de respetar la posición de la fuerza política que ahora domina claramente el Congreso, pues hay muchos gobiernos estatales que están en manos del PAN y del PRD, y que pueden tener una visión

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 2, hoja 3, abv

distinta de los legisladores. Entonces, creo que sí tenemos que decir claramente a los gobernantes, que son los principales afectados, empezando por el presidente de la República nuevo, a los gobernadores, que ya están en funciones, a los que vienen a entrar en funciones, a las nuevas legislaturas que no haya duda de que la Convención Nacional Hacendaria va a ser una convención ordenada que va a arrojar resultados tangibles, si jurídicamente no vinculantes, política y orgánicamente funcionales para lo que se está convocando.

Entonces, hay un nuevo documento adicional, el que acaba de leer la diputada secretaria, que trae muchas otras cosas. A mí me gustaría que el presidente de la Comisión de Presupuesto, que tiene claro el tema, nos expusiera en qué consistiría la nueva modificación y nos diéramos el tiempo correcto, porque decidimos en la Comisión de Hacienda, y está en la minuta, que ni siquiera le entraríamos a discutir el asunto, puesto que ni siquiera hemos conformado la comisión para la Convención Nacional Hacendaria. No la hemos conformado, entonces, no hemos conocido el programa en la Mesa Directiva ni en la Comisión de Hacienda previamente, pero eso no obsta para que discutamos el tema.

La opinión de la bancada del PAN, que está aquí presente, es vamos a discutirla, pero quisiéramos que se le diera mucho más orden y que todos supiéramos exactamente en qué va a consistir la Convención Nacional Hacendaria. Esa es mi propuesta, señor presidente, señora presidenta.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí. Bueno, quisiéramos en primer lugar pues disculparnos por la llegada tarde de los documentos. Ya tuvimos una reunión de la Comisión de Presupuesto la semana pasada. También la Comisión de Hacienda celebró su sesión ordinaria. Y en ambas comisiones hubo una expresión de la mayoría de distintos grupos parlamentarios en el sentido de que era imposible poder realizar la Convención Nacional Hacendaria en el año de 2018.

Por eso, recogiendo ese espíritu, esa propuesta, esa preocupación y con el objetivo de prepararla mejor, hacer diagnósticos mucho más profundos, se está proponiendo que la Convención Nacional Hacendaria se realice hasta el mes de abril de 2019.

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 2, hoja 4, abv

El proyecto de convocatoria, y que ustedes tienen en sus manos, tiene que ver con esa propuesta de realizar la Convención Nacional Hacendaria hasta el mes de abril del próximo año. Ahí vienen propuestas de temas, de bases, de asistentes. Y esto recoge mucho las expresiones vertidas tanto en la Comisión de Hacienda como en la Comisión de Presupuesto, en el sentido de que no podíamos hacer algo con mucha premura de manera improvisada, sino que nos daríamos el tiempo suficiente para hacer un evento que tuviera efectos, tuviera claridad en...

(Sigue turno 3)

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 3, hoja 1, eqt

... si tuviera claridad en los lineamientos.

Entonces como ustedes tiene en sus manos dos convocatorias, la convocatoria, la convención implica aclararles esto, la idea es que se haga en el segundo periodo de receso donde nos reunamos, realicemos la convención y también tienen en sus manos.

Nada más que empezamos por ese punto, quizá la confusión la realización de un foro, es un foro más reducido, un foro quizá no sea nacional, porque los alcances son limitados. Pero si se quiere, cuando menos, las Comisiones de Presupuesto y de Hacienda nos pudiéramos reunir para que previo a la llegada del paquete económico pudiéramos tener un análisis mucho más detallado de los principales problemas que presenta la Hacienda Pública y en la idea, también de invitar a nuestros compañeros diputados locales, diputadas locales que pertenecen a estas comisiones para que participen de este debate.

Como ustedes ven, y les expresamos una disculpa por la forma como llegaron los documentos, las convocatorias, pero ese es el sentido, es el objetivo fundamental. Si usted no tiene inconveniente para seguir el orden que estaba establecido al inicio y ya que cuentan con los dos proyectos de convocatoria, si ustedes no tienen inconveniente, podríamos iniciar por la convocatoria, la Convención Nacional Hacendaria y luego abordar tal y como está la propuesta del orden del día el tema del foro, no sé si esto nos daría mayor orden, mayor organización.

Si no tienen inconveniente les pedimos que levanten la mano un poco para volver al orden del día original. Si están de acuerdo, por favor levanten la mano (votación). Muy bien, le pasamos la palabra, muchas gracias, le pasamos la palabra al diputado Erasmo para que nos haga el favor de darle lectura al proyecto de convocatoria sobre convención nacional hacendaria.

El secretario diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputado presidente. Compañeros diputados de las comisiones unidas que hoy fuimos convocados de Hacienda y Crédito Público, a su diputada presidenta y a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 3, hoja 2, eqt

Acuerdo de comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública, por lo que se convoca la realización de la Convención Nacional Hacendaria de legisladores locales y federales para abordar aspectos relativos a la Hacienda Pública.

Con fundamento en los Artículos 39, Numeral 1 y 45, Numeral 6, Fracción G, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al trabajo de las comisiones y Artículo 149, numeral 2, Fracción 11, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública, emite el siguiente acuerdo.

Antecedentes.

El 19 de octubre del presente año se recibió de las presidencias, de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y la de Presupuesto y Cuenta Pública, el oficio de la Junta de Coordinación Política, JCPMMDCJOSMMQF060191018, referencia 0075, en el que se informa a los presidentes de las comisiones que en reunión celebrada el 8 de octubre, ese órgano de gobierno acordó enviar a estas comisiones para su análisis observaciones y la presentación de propuesta más completa, el oficio suscrito por diversos diputados mediante el cual solicita la delegación de la 5o Convención Nacional Hacendaria.

Considerandos.

Al respecto, en el ámbito de las atribuciones de las comisiones que suscriben el presente acuerdo con relación al oficio de la Junta de Coordinación Política, el pleno de ambas comisiones considera:

1. Del análisis de la solicitud formulada, de la Junta de Coordinación Política por un conjunto de diputados se estima conveniente y oportuno de la perspectiva del Cambio de Gobierno, la realización de una convención nacional hacendaria de legisladores locales y federales para analizar en un contexto de racionalidad

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 3, hoja 3, eqt

económica los cambios normativos que contribuyan a mejorar la calidad del gasto además de establecer como norma la austeridad administrativa en los Poderes y en los tres órdenes de gobierno.

Segundo. Los diputados solicitantes, al respecto, las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y la de Presupuesto y Cuenta Pública recomiendan modificar la denominación del evento que se propone, es cierto que en el pasado se realizaron cuatro eventos que han sido considerados como convenciones nacionales, pero no es posible establecer parámetros que permitan clasificarlas por sus objetivos o sus alcances.

Por eso se propone denominarla como Convención Nacional Hacendaria. Acerca del carácter de la convención se propone el grupo de diputados, se reconoce que al convocar a los legisladores locales y federales tendrá alcances nacionales en las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y en la de Presupuesto y Cuenta Pública, se ha advertido que existe una gran inquietud de los legisladores por participar en el análisis de los temas que están considerados en la solicitud que hizo el grupo de diputados desde el 13 de septiembre de este año.

4. Respecto al carácter de los posibles acuerdos que se pudieran alcanzar o por los temas propuestos, estas comisiones conocen que no pueden ser en ningún caso decisiones vinculatorias. De hecho, ninguna de las comisiones hacendarias realizadas anteriormente alcanzó esa cualidad, independientemente del propósito de los organizadores, este tipo de convenciones son por sí mismas de carácter consultivo, en donde el principal beneficio se desprende de la generación de conocimiento, la voluntad y la aspiración de los actores para explicar las mejores prácticas derivadas de las diferentes exposiciones y propuestas de los participantes.

Eso sí, fue un resultado real de las anteriores convenciones que se reflejó en el diseño de políticas públicas, tanto de la federación como por los estados. Hoy, además, existen incentivos para explorar las mejores soluciones a las condiciones que vive el país en su conjunto.

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 3, hoja 4, eqt

5. Respecto a los costos y la organización las comisiones unidas considerando la trascendencia de la propuesta solicitan de la manera más atenta, a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política, prevean los recursos necesarios para el buen desarrollo de la convención nacional hacendaria en el marco de la política de austeridad que ha caracterizado a esta LXIV Legislatura y en el que los asistentes de otras entidades cubrirán los gastos necesarios para su traslado y participación en este evento.

6. Considerando la relevancia y trascendencia de la convención en comento, esas comisiones unidas refieren que la realización de este evento se lleve a cabo en el segundo en el segundo periodo del Ejercicio 2019, del Congreso de la Unión, para el efecto es preciso designar un comité organizador y llevar a cabo los trabajos para la realización de la misma en los espacios más adecuados.

Por los anteriores considerandos, las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública, emiten el siguiente acuerdo:

Primero. Realizar la Convención Nacional Hacendaria en la Ciudad de México, durante el segundo periodo de receso del primer año de la LXIV legislatura.

Segundo: La Comisión Nacional Hacendaria tendrá los siguientes objetivos:

Objetivo general.

a) El propósito general de la Convención Nacional Hacendaria, es analizar las haciendas públicas de los tres órdenes de gobierno, como instrumentos que puedan impulsar un desarrollo económico más dinámico y justo.

También debe definir las responsabilidades de gasto destinado a atender las necesidades básicas en materia de desarrollo social e infraestructura productiva por parte de la federación, los gobiernos estatales y municipales, para ello se requiere establecer el compromiso de generar los recursos necesarios y suficientes

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 3, hoja 5, eqt

dentro del federalismo, adoptando al mismo tiempo medidas para frenar el crecimiento irracional de los pasivos locales y mejorar las finanzas de los estados y municipios.

Objetivos específicos.

- b) Elaborar un diagnóstico de la situación actual de las haciendas públicas federal, estatal y municipal.
- c) Revisar el marco normativo de la condiciones de las relaciones laborales.
- d) Analizar la situación del federalismo hacendario en sus componentes de ingreso, gasto, eficiente deuda prudente y una administración transparente y austera.
- e) Promover en los Congresos locales y el Congreso de la Unión, criterios para la nueva relación para los tres órdenes de gobierno, redefiniendo las responsabilidades de ingreso, gasto y vigilancia que cada uno debe de asumir.
- F) Terminar con la discrecionalidad en la...

(Sigue turno 4)

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 4, hoja 1, jpgc

...que cada uno debe asumir.

F) Terminar con la discrecionalidad en la transferencia de recursos federales a estados y municipios. Establecer esquemas de vigilancia y rendición de cuentas que garanticen resultados de eficiencia.

G) Promover la simplificación de la legislación y aumentar la efectividad de la administración, modernizando y armonizando las normas y la información hacendaria. Los sistemas de recaudación y gasto de los tres órdenes de gobierno, proporcionando certeza jurídica al funcionario y a los ciudadanos.

H) Impulsar y fortalecer la transparencia de rendición de cuentas, de supervisión y de control ciudadano fortaleciendo las facultades y la labor de la Autoría Superior de la Federación y de los órganos de fiscalización locales. Participarán: Primero. Las y los legisladores designados por el Honorable Congreso de la Unión. Segundo. Las y los legisladores designados por los congresos locales. Tercero. Representantes de los tres niveles de gobierno. Cuarto. Representantes de los órganos de fiscalización federal y local.

Comité organizador. Para la organización de la Convención Nacional Hacendaria se constituirá un comité organizador integrado por 11 diputados por la Comisión de Hacienda Y Crédito Público y por 11 diputados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y los presidente de las Juntas Directivas de ambas comisiones. Este comité deberá estar integrado a más tardar ocho días después de la aprobación del presente acuerdo.

El comité organizador diseñará la convocatoria, los mecanismos de participación para ordenar los trabajos previos de las temáticas de las mesas y las conclusiones. Así como también resolverá los asuntos necesarios para el cumplimiento de los objetivos.

El comité organizador tendrá la responsabilidad de integrar a los trabajos a cuando menos un representante designado por cada uno de los congresos locales, buscando privilegiar la participación de las Juntas de Coordinación Política, más un representante por cada grupo parlamentario de la Cámara de Diputados y uno por cada grupo parlamentario de la Cámara de Senadores.

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 4, hoja 2, jpgc

Convocatoria. El Comité organizador propondrá a más tardar el 31 de enero del 2019 el proyecto de convocatoria a la Convención Nacional Hacendaria, la cual deberá ser emitida por las Comisiones Unidas dentro de las primeras semanas de febrero de 2019. Así lo acordaron los integrantes de las Comisiones de Hacienda Y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 6 de noviembre de 2018. Es cuanto, diputado presidente, diputada presidenta.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Ahí tienen ustedes el proyecto de acuerdo, y se abre la lista de oradores para su consideración. Adelante, diputado Isabel Trejo.

El diputado José Isabel Trejo Reyes: Gracias, señor presidente. Leído así ya el documento tiene mucho más orden, tiene principio y fin –me parece–. Yo tengo solamente una duda al respecto de cuál sería la participación de los senadores de la Comisión de Hacienda, puesto que indiscutiblemente vamos a ver temas de Ley de Ingresos, temas hacendarios que tendrán que pasar en su momento por el Senado de la República. A lo mejor –el presupuesto no, pero todo lo relacionado con las haciendas públicas y la deuda pública indiscutiblemente tiene que pasar por el Senado–. ¿Qué idea al respecto, señor presidente, con este tema?

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Si no tenemos inconveniente poner a consideración la modificación para que sean considerados en el comité organizador los integrantes del Senado de la República en las facultades que le concede la normatividad en el tema de ingresos de la federación. Está a consideración, por supuesto, de los demás integrantes de las Comisiones Unidas. Bueno, se acepta la propuesta del diputado Isabel Trejo, y tiene la palabra el diputado Tonatiuh.

El secretario diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias. Diputado presidente, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores. Bueno, yo primeramente reconozco que en la propuesta que se nos está presentando el día de hoy se avanzó en diversos puntos de vista relacionados con el necesario tiempo para organizar adecuadamente una Convención Nacional Hacendaria.

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 4, hoja 3, jpgc

Creo que Foro de Legisladores puede ser un instrumento útil para hacer una consulta ágil en estos días, y creo que eso puede llevarse adelante, y creo que se escuchó en gran medida este planteamiento.

Respecto de la Convenio Nacional Hacendaria, yo simplemente sugeriría que pudiera pasar a ser analizada la propuesta de convocatoria, digo, la propuesta de realización por las comisiones o las subcomisiones, tanto la de Hacienda como la de Presupuesto, para que se haga una mejora en la redacción del acuerdo. Voy a poner ejemplos.

Yo creo que aunque señala que van a estar representantes de los tres niveles de gobierno, si tenemos que discutir cual va a ser el papel de la Secretaría de Hacienda y cuál va a ser el papel de los gobiernos estatales. Hay otros aspectos de la convocatoria o del acuerdo, que creo que podrían ser mejorados y que si va a ser convocada en abril, simplemente podemos hoy acordar que máximo en la siguiente sesión ordinaria debe ya haber un resultado para que también no se vaya de largo la aprobación del acuerdo.

Pero observo que hay varios puntos que pueden ser objeto de mejora, por ejemplo, la participación del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal como lo mencioné la vez pasada. Hay una comisión permanente de funcionarios fiscales que está actuando de manera sistemática en el sistema, y esto nos daría oportunidad, lo vuelvo a repetir, de revisar el acuerdo de manera más puntual.

Entonces, simplemente la sugerencia sería que el día de hoy se pudiera poner a consideración la aprobación del Foro de Legisladores y se procediera a la votación correspondiente. Y que en lo que respecta al acuerdo de la Convención Nacional Hacendaria, se diera nada más una sesión más para poder perfeccionar su redacción. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputado Tonatiuh. Sigue el diputado Fernando Galindo.

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 4, hoja 4, jpgc

El secretario diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, presidente, gracias presidenta. Sumarme un poco a los comentarios que se acaban de llevar a cabo, porque son dos consideraciones: una de método y otro comentario de fondo.

En la sesión pasada, tanto en la Comisión de Hacienda como en la de Presupuesto acordamos tener una subcomisión en el cual se integraron distintos legisladores para poder proponer algunas modificaciones al documento que se presentó en aquella ocasión en la mesa, que se hicieron comentarios durante la sesión y de los cuales no han sido incorporados. Creo que vale la pena cumplir con el acuerdo, tanto de la Comisión de Hacienda como del acuerdo de la Comisión de Presupuesto, donde se instale esa subcomisión y se pueda plantear después de los trabajos de esa subcomisión una propuesta al pleno de las comisiones –que ese era el objetivo, para eso se convocó según entendí yo en la sesión anterior–.

Porque revisando los objetivos generales de este documento que se pone a consideración de la mesa, parecería una convención hacendaria de las haciendas locales, exclusivamente estamos revisando las atribuciones de ingreso-gasto y deuda de las entidades federativas y estamos dejando un poco margen, el marco hacendario del...

(Sigue turno 5)

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 5, hoja 1, rpq

...y estamos dejando un poco al margen el marco hacendario del gobierno federal, o de los ingresos federales, cuando una de las atribuciones fundamentales de esta Cámara de Diputados, sí es revisar la Ley de Coordinación Fiscal, pero también es revisar los ingresos, la deuda y el Presupuesto de Egresos del Ejecutivo federal y de los entes federales.

Y no queda claro cuáles son los objetivos en esa materia, no estamos hablando del IVA, no estamos hablando del ISR, de los IEPS, entonces, creo que vale la pena, dentro de los objetivos que se están planteando aquí, que nos dé elementos de análisis para poder discutir –entiendo yo– el Paquete Económico de 2020, que esos serían los resultados de esta Convención Hacendaria, que deriven en propuestas de reformas a las distintas leyes en materia de recaudación, de Ley de Ingresos, de Presupuesto, y en su caso, de Ley de Coordinación Fiscal, que es lo que nos corresponde a nosotros en esta legislatura.

Y de los objetivos que se acaban de dar lectura, se deja muy al margen la parte federal, y solamente nos enfocamos en la parte de las entidades federativas y municipios, que yo creo que vale la pena entrarle, pero no solamente... si es Convención Nacional Hacendaria, hay que revisar todo el marco, y no se desprende de los objetivos de este documento. Son mis comentarios, gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Continúa el diputado Marco Medina.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez: Muchas gracias, presidentes de las Comisiones Unidas. Yo creo que se está recogiendo la inquietud de muchos legisladores en las comisiones correspondientes; yo creo que es un avance tener primero que nada, el acuerdo de la Convención Nacional Hacendaria, y por otra parte, llevar a cabo la realización de un foro.

Cada uno de ellos tiene propósitos distintos. Yo creo que se ha venido explicando detalladamente esto; el foro es una tarea inmediata, que se está presentando en estos momentos, a fin de que podamos dar cuenta de las preocupaciones que existen para la elaboración de los Presupuestos del próximo año, tanto a nivel nacional, como lo que corresponde a los que van a tener que ser aprobado por las legislaturas locales.

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 5, hoja 2, rpq

En ese sentido, yo creo que es éste el sentido del foro que se va a llevar a cabo. En cambio, la Convención Nacional Hacendaria, por las consideraciones que están aquí, por la relevancia, los alcances, lo que se quiere lograr y sobre todo, la participación de más actores en este evento –por eso se está proponiendo hacerlo con más tiempo, y hacerlo a fondo–.

Yo recojo de las preocupaciones que se han venido manifestando, una parte fundamental, se está hablando en el punto D) de los objetivos específicos, analizar la situación del Federalismo Hacendario. Aquí está la preocupación sobre el asunto de la coordinación fiscal, la manera como se van a explorar estos temas en conjunto con las preocupaciones de los municipios, de los gobiernos estatales, y del gobierno federal.

En ese punto es donde se está reflejando esa preocupación que acaba de externar atinadamente, el diputado Fernando Galindo. Es decir, sí se está contemplando, sí se está planteando ese punto, y sí es parte de la preocupación de la Convención Nacional Hacendaria.

Yo creo que también en la redacción del acuerdo sobre la convención está planteado un punto muy importante, que se llevará, se expedirá una convocatoria mucho más específica, con más detalle acerca de la operatividad que va a corresponder a esta convención, y vamos a poder hacer ahí un planteamiento mucho más concreto de la manera como se va a llevar a cabo, incorporando la participación de los funcionarios federales, de los funcionarios hacendarios en todos los niveles, y de la participación que corresponda a cada uno de ellos, me parece que se responderá en esa convocatoria, ya a los planteamientos más específicos.

Lo que yo creo es que este documento, este acuerdo es muy posible aprobarlo en estos momentos; ya se constituirá el Comité Organizador, se dan ocho días para conformarlo y este Comité Organizador que va a estar en donde van a participar los subcomisionados de las comisiones respectivas, ya nos propondrán, ya entrarán en funciones desarrollando más la tarea específica, para el trabajo o los trabajos de la Convención Nacional, y ya tendremos en su momento, la convocatoria respectiva, ahí vendrán todos los detalles que ahorita surgen de manera atinada, como preocupaciones sobre la realización de esta convención. Es cuanto, gracias.

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 5, hoja 3, rpq

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputado. Continúa la diputada Aleida. Perdón, antes diputada, queremos hacer un reconocimiento a la asistencia de nuestra presidenta municipal del municipio de Acapulco, que hoy nos visita aquí, bienvenida, presidenta. Adelante, diputada Aleida.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: (Falla en el sonido)... Gracias, diputado presidente. Para observar que en el caso del acuerdo que ahora estamos discutiendo, tiene como objetivo realizar esta convención. Creo que también necesitamos aclarar –como lo han mencionado en algunas otras intervenciones–, en cuanto al objetivo general es el análisis, no solamente de la hacienda, para un desarrollo económico más dinámico y justo, sino también cómo podemos coadyuvar para que los estados logren una mejor recaudación.

Esto, porque tenemos claro que desde ahí, no estamos ayudando a la Hacienda pública, a que haya los ingresos necesarios para efectos de este desarrollo económico. Entonces, creo que también ahí habría que enfatizar esa parte del objetivo, porque obviamente, el análisis nos llevará a que podamos coadyuvar a que los congresos locales hagan lo propio, en materia legislativa, y así adecuar sus nombres, a efectos de sí, elevar estos resultados, en términos de la recaudación.

Por otro lado, el que influyamos –así como lo comentaba el diputado Tonatiuh– al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, si también entre los participantes se considera que serán los órganos de fiscalización federal y local, cabría contemplar al Sistema Nacional Anticorrupción, al menos, a su Comité Técnico, porque todo lo que implique el manejo de recursos, la transparencia, ellos tendrán también algunos aportes que realizar, para esta convención.

Por lo demás, yo creo que estamos así, tratando de traducir el criterio o los criterios para esta convención sean los adecuados para mejorar las normas, tanto a nivel local, como a nivel federal son ambas cosas; no entiendo ni más cargado a lo local ni a lo federal, finalmente es incluirlo en el sistema como tal, de lo que nos implica ser una federación.

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 5, hoja 4, rpq

Y por último, y es una cuestión meramente de forma. Creo que si vamos a tener un Comité Organizador que defina quiénes estarán participando en él, lo dejemos al libre albedrío de los congresos locales, a quienes van a nombrar o a quienes va a proponer se integren como parte de la organización de esta convención; no así privilegiar que sean las Juntas de Coordinación Política de cada congreso.

Eso transgrede su autonomía. Lo que ellos puedan definir como congreso local, y mejor seamos respetuosos de las propuestas que ellos quieran enviar...

(Sigue turno 6)

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 6, hoja 1, arm

... Y mejor seamos respetuosos de las propuestas que ellos quieran enviar a incorporarse a la organización de esta convención. Porque podrán hacerlo de diferentes formas, o la Junta o las comisiones correspondientes al tema. Eso creo que tiene que quedar en la decisión de cada uno de los Congresos locales.

Y bueno, también señalar, qué bueno que la fecha para abril de 2019 creo que nos queda bien, a efecto de sí recabar las experiencias hasta el día de hoy, y de ahí retomarlo para lo que va a implicar el siguiente recurso, y no así una convención que no podamos tomar en cuenta para el análisis de este paquete. Gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Muchas gracias, diputada Aleida. Sigue el diputado Daniel Gutiérrez.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Presidenta, presidente, compañeras y compañeros:

Bien es cierto que el objetivo principal de este foro pareciera que es recabar las inquietudes de los diputados federales. A mí me queda una duda. El foro en sí no va a ayudar mucho para lo que se persigue. Estamos metiendo mucho a los estados y nos estamos olvidando en el marco a nivel federal. Si queremos armar de este foro la propuesta para integrar el paquete económico, ingreso y egreso, desde mi punto de vista no es el más adecuado. Por qué no es el más adecuado. Porque nos estamos olvidando del trabajo técnico de ingreso y egreso. Yo me pregunto y pregunto a todos los presentes: ¿No estamos tan adentro del tema del presupuesto o del ingreso? Pareciera que con el foro queremos centrarnos. Creo yo que estamos equivocados.

Yo le pediría, presidente, que pudiéramos posponer las cuestiones. Que hagamos un buen plan de trabajo, una convención como tiene que hacerse y que no lo queramos hacer a la carrera, que luego después tengamos complicaciones. Yo no veo la utilidad de este foro ahorita, desde mi punto de vista técnico. No he revisado... primero que queríamos hacer la convención, no teníamos facultades para convocar. Ahora se quiere hacer un foro, pareciera que es decir: queremos hacer un foro porque lo tenemos que hacer.

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 6, hoja 2, arm

Si vemos en el paquete económico, pues nada tienen que ver los Congresos locales. Ésos son un tema aparte. Una vez que pongamos nosotros el presupuesto tendría que llegar a los estados. Pero ya son temas muy completamente aparte. Si queremos justificar el tema de la deuda pública de los estados o los municipios ya está el análisis. Entonces qué requerimos. Yo mejor propongo, presidente, que usted haga una mesa técnica para que nosotros como comisiones sepamos qué tanto vamos a incidir en el paquete económico de ingreso y de egreso.

Es cuanto. Mi participación.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Muchas gracias. Le recordamos que estamos discutiendo la convocatoria para la Convención Nacional Hacendaria. Como primer punto está el diputado Gallardo.

El diputado José Ricardo Gallardo Cardona: Muchas gracias. En el tema de la convocatoria yo veo un punto aquí que está delicado, y delicado porque no vienen los ponentes. Creo que deberían de venir ya y no estar esperando a que los empecemos a improvisar. Aquí leo una partícula que dice: transmisión de televisión, grabación de exposiciones, edecanes, cafetería, sonido, pantallas, proyección, entre otros... Sí, estoy refiriéndome a la anterior, porque es la primera que nos mandaron, y la segunda apenas nos la están imprimiendo ahorita.

Yo aquí veo que pareciera un llamado a una feria, más que una convención. Y lo digo con mucho respeto, porque creo que la información que se nos está pasando se nos está pasando al vapor y en el momento. Esta segunda convocatoria en los foros viene un poquito mejor, pero volvemos a lo mismo: faltan las partes importantes y medulares del foro.

Y el tercer punto que yo quiero poner en la mesa con mis compañeros. Yo creo que estamos discutiendo un foro para el presupuesto 2020, cuando ni siquiera hemos puesto las bases del paquete económico del 2019. Aquí está la alcaldesa de Acapulco, y ella viene a ver dónde va a tocar puerta, o quién le va a abrir la puerta,

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 6, hoja 3, arm

o dónde van a bajar sus proyectos. Y así como ella hemos tenido un desfile de presidentes municipales todos los días, gobernadores ya incluso. Y su inquietud precisamente es ésa. No hay una señal clara del paquete económico 2019 todavía. No la tenemos. Todo de lo que nos hemos enterado ha sido más por la televisión y por la prensa que por lo que realmente ha trabajado la comisión. La comisión tendría primero ahorita concentrada en el paquete económico 2019 y no en un foro para sacar el paquete económico del 2010. Con mucho respeto. Es cuanto.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Bueno, les quiero reiterar la observación de que la Convención Nacional Hacendaria está propuesta para el segundo periodo de receso. Que estamos hablando de mayo-agosto. Y la fecha precisa la tendría que definir la comisión organizadora que se quiere que se integre. Ésta es una propuesta que ustedes tienen en sus manos. Y efectivamente, esta convención tendrá repercusiones hacia el presupuesto del 2020. Así está planteada, como usted lo señala, señor diputado. Y eso es lo que estamos discutiendo, la convención nacional hasta el próximo año, con el objetivo de prepararla bien. De tal manera que de esta forma recogemos las inquietudes expresadas en las reuniones anteriores.

Yo les pido que en todo caso terminemos este punto y luego pasamos a lo que sería propiamente este foro de reflexión sobre presupuesto 2019, que es la otra propuesta, por eso las fechas son distintas. Uno está el 23 y 24 de noviembre y la otra hasta después del mes de abril de 2019.

Sigue el diputado Pedro Pablo.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: Compañero presidente, compañera presidenta, compañeros diputados de estas importantes comisiones de la Cámara de Diputados:

Desde el inicio de esta legislatura y una vez conformadas las comisiones tanto de Presupuesto como de Hacienda se vino la idea, el planteamiento de una Convención Nacional Hacendaria. El cómo construirla, el cómo plantearla, quiénes deberían de participar, cuáles serían los objetivos, el propósito de la misma. A varias semanas de estas discusiones, hoy en la mañana teníamos otra visión, diferente a la propuesta... hace

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 6, hoja 4, arm

unos minutos... al documento que hizo lectura el compañero diputado. En donde creo que en esta mesa se han vertido comentarios, observaciones de fondo, observaciones importantes. En donde se puede todavía construir mejor este documento.

Creo de manera muy respetuosa, y propongo además, que no debiéramos de acelerarlo. Planteamos en su momento que esta convención se hiciera para el próximo año, cuando la idea era de hacerla en noviembre y diciembre. Vemos la sensatez y la cordura y la apertura de ver esto con una visión más amplia, de mayor participación de los diferentes actores políticos, económicos de México, que no solamente se quede en la Cámara de Diputados o en la Cámara de Senadores.

Coincido...

(Sigue turno 7)

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 7, hoja 1, abv

... en la Cámara de Diputados o en la Cámara de Senadores.

Coincido con los compañeros que me han antecedido en la palabra en que se conformen las comisiones objeto de esta convención, que se propongan modificaciones para mejorar este documento que está mucho mejor que lo anterior planteado. Y hagámoslo bien, porque si lo hacemos bien le va a ir mejor al país.

Creo que se debe incluir la Comisión de Hacienda, de la Conago. Creo que deben participar también las Comisiones de Hacienda de la Asociación de Alcaldes de México. Creo que quedarnos en un solo miembro de las legislaturas locales participando en este foro nos quedamos cortos. Y, vaya, son muchos los argumentos, son muchos los planteamientos que considero deben ser incluidos en un documento más robusto que pueda ser objeto de mayor discusión en los términos y en los tiempos que se han planteado.

Mi sugerencia respetuosa es darnos un espacio de tiempo para hacer un mejor documento con las opiniones de los compañeros diputados aquí expresados, con las inclusiones de los actores que he mencionado. Y seguramente muchos más que no estoy mencionando, pero que no debieran quedarse fuera. Es cuanto.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Sigue la diputada Alejandra.

La diputada Alejandra : Bueno, muy buenas tardes a todos. Quiero comentar que celebro bastante la realización del foro y la convención, porque esto nos ayuda a que el presupuesto sea participativo. Pero tengo una pregunta, en el caso de que se dice que se van a participar los tres niveles de gobierno, quién representaría a los gobiernos municipales, quién sería la figura que los representaría a todos.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muy bien. Ahorita le daremos la palabra para eso al diputado Erasmo. Sigue el diputado Pavel Jarero.

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez: Buenas tardes, compañeros diputados. Miren, creo que debemos partir de tener muy claro lo que se está discutiendo. Y lo que se está discutiendo es lo referente a la

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 7, hoja 2, abv

Convención Nacional Hacendaria. En otro momento se tocará el tema del foro. Diría, en la reunión anterior la mayoría de quienes expresaron e hicieron uso de la voz coincidieron en la necesidad de hacer una Convención Nacional Hacendaria. Se recogió lo expresado. Lo expresado fue que nos diéramos tiempos, que tuviéramos más márgenes para hacer una convocatoria, cuidando, y que esa convocatoria cuidara y ampliara a los actores que fueran a participar en ella. Digo, hasta ahí creo que todos estamos entendidos.

Lo que veo es que ha habido la voluntad para recoger lo que se ha expresado en esta reunión. ¿Qué se ha expresado? La diputada Aleida planteaba el tema de lo referente al objetivo general. Creo que se ha aceptado que puede haber una inclusión. Se ha recogido también el tema de los participantes. Entonces, diría que el tema medular tiene que ver con la definición.

Queremos que el año siguiente se haga una Convención Nacional Hacendaria, ¿sí o no? Digo, me atrevo a ponerlo así, en blanco y negro, porque me parece que los documentos que se han presentado a los diputados dejan muy claro que son dos temas totalmente distintos. Y lo que se plantea en este momento es el acuerdo. O sea, y si revisamos el documento, se dice que el acuerdo será realizar la Convención Nacional Hacendaria en la Ciudad de México durante el segundo periodo de receso del primer año de la legislatura. Y luego remite a que habrá una comisión organizadora, incluyente. Ese es el otro tema.

Y finalmente en el último apartado dice que el comité organizador propondrá a más tardar el 31 de enero. Tenemos tiempo suficiente para que el comité organizador tenga una convocatoria que recoja las opiniones distintas de los grupos parlamentarios que están representados aquí en las comisiones para que todos estemos satisfechos.

Sí pediría que tomemos la definición de que este acuerdo le demos para adelante. Hay muchos otros temas que requieren también el trabajo y de la concentración de los legisladores. Y lo que hoy aquí está en la Mesa es: ¿Estamos de acuerdo en que haya una Convención Nacional el año siguiente? ¿O no estamos de acuerdo? Y creo que en la anterior reunión, quienes expresaron e hicieron uso de la voz, estaban en el sentido de apoyarla convención. Y la Mesa ha recogido esa preocupación.

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 7, hoja 3, abv

Entonces, sí les pediría que asumamos y demos luz verde a este acuerdo, que es el acuerdo para preparar la convocatoria de lo que viene el año siguiente. Muchas gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias, diputado Pavel. Continúa la diputada Huerta.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: El diputado Huerta.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: El diputado Huerta.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Gracias, diputada presidenta de la Comisión de Hacienda, diputado presidente de la Comisión de Presupuesto. Creo que debemos celebrar que vayamos al próximo año a la Convención Nacional Hacendaria. Pero también precisar que el foro, el encuentro de legisladores, no es que estemos abandonando el tema del presupuesto para 2019, sino que estamos haciendo un ejercicio para bajar tanto a los estados integrantes de esta federación como a los municipios el esquema, el anhelo de la cuarta transformación, y que juntos desde municipios y estados vayamos en el mismo sentido.

Por eso celebro y creo que el foro, el encuentro de legisladores federales y estatales, será un instrumento determinante para tomar bases en la filosofía de esta cuarta transformación e ir con todo organizándonos a hacer perfectible la convocatoria y los objetivos de la Convención Nacional Hacendaria, que si bien no son vinculatorios esos acuerdos sí representarán las bases para el presupuesto para el 2020. Gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. Sigue el diputado Marco.

El diputado Marco : Buenas noches. Buenas noches a todos. Presidenta, presidente, estimados diputados federales, creo que celebro muy bien que estemos...

(Sigue turno 8)

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 8, hoja 1, eqt

... yo creo que, y celebro muy bien, que estemos avanzando en la realización de la Convención Nacional Hacendaria.

Hemos estado trabajando incansablemente por un documento, en el cual, la vez pasada que hicimos la reunión se acordó de perfeccionarlo, tenemos ya un documento que sienta las bases para que lleguemos a una Convención Nacional Hacendaria, donde estén expresados los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal.

Sabemos que las finanzas públicas de los estados, de la federación y de los municipios presentan déficit cuestionables y ahorita con esta Convención Nacional Hacendaria, en la cual ellos, todos estos niveles de gobierno van a participar, creo que va a hacer muy importante, porque en primera vamos a elaborar un diagnóstico y de ahí vamos a recoger todas las impresiones que ellos nos traiga y aparte vamos a iniciar, aquí habla que el comité organizador va a crear los mecanismos de participación para ordenar los trabajos previos de las temáticas de las mesas.

Creo que ahí en la convocatoria cuando se emita a más tardar dentro de las dos semanas de febrero de 2019, ahí van a estar incluidos estas mesas, en la cual creo que con la participación de cada uno de nosotros vamos a tener una convocatoria incluyente y que las conclusiones — una vez termine esta Convención Nacional Hacendaria—, van a perfeccionar, seguramente, todas las finanzas públicas de los gobiernos estatales.

Entonces, vamos para adelante con la Convención Nacional.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muchas gracias. ¿Sonia?

La diputada Sonia : Gracias, presidente y a mi presidenta. Nada más comentar que efectivamente que el diputado — y los que me han antecedido—, creo que estamos de acuerdo en la convención, lo platicamos, creo que nada más los comentarios que he escuchado que son más o menos el mismo tema, es más perfeccionarle la propuesta, habla solo de legisladores locales y federales, creo que en el

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 8, hoja 2, eqt

caso de los presidentes municipales, sino es que todos como lo decía el compañero coincido en el tema de las asociaciones de alcaldes que venga un representante, ya que al final parte de este presupuesto es el que ellos hoy nos buscan o buscan a los legisladores para ver su tema de cumplir sus promesas y lo más importante, la necesidades que tiene el pueblo mexicano.

Por supuesto, sigo insistiendo que ojalá pudiéramos seguir trabajando en que fuera vinculatorio, no sé si hoy pudiéramos aprobar, como este contexto general, y pues ya que va para el siguiente año seguir trabajando, porque ahorita los tiempos entendemos y lo que habíamos platicado en la reunión pasada no da para eso.

Estamos, efectivamente, cumpliendo lo que platicábamos, creo que todos estamos en ese sentido y creo que todos los que estamos aquí queremos que se haga un buen trabajo, que salga un buen proyecto y bueno, si es vinculatorio creo que podría ayudar para que realmente fuera una Convención Nacional Hacendaria.

Entre otras cosas, creo que son detalles, ya los comentaron, no quisiera ser repetitiva. Solamente decir que estamos en esa tesitura y que entiendo también que ahorita que pasemos al foro eso es otro tema como para abonar a lo que ya les tenemos a la vuelta de la esquina, que es pues a punto de que seguramente tengamos conocimiento de cómo viene el presupuesto.

Esa es mi participación. Gracias, presidente.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Finalmente está el diputado Oscar González y en seguida nuestro diputado Erasmo hará un resumen para poner a consideración de ustedes la resolución. Diputado Oscar González.

El secretario diputado Óscar González Yáñez: Gracias, Alfonso. Como ya lo comentó mi compañero de bancada, mi compañero diputado Benjamín Robles, nosotros estamos de acuerdo que se lleve a cabo la convención, nos parece un instrumento importante y nos permitiremos dar algunas consideraciones de lo que debería ser la propia convención.

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 8, hoja 3, eqt

Evidentemente la convención debe de ser lo más amplia posible y evidentemente su amplitud de integrantes será lo enriquecedor. Ya se ha comentado que tendrían que estar integrantes de la Conago, sin representantes del Ejecutivo, sin representantes de organismos empresariales — que me parece muy importante, también de la banca, de la Banca Mexicana, de los organismos municipales, entendiendo evidentemente de los Congresos locales. Entiendo cuál sería el objetivo de la Convención Nacional Hacendaria.

Uno que todos compartamos los mismos criterios de lo que tiene que ser la Hacienda pública, desde los municipios, los estados y la propia federación. Entendiendo que queremos sanear las finanzas de los municipios, digo a relación a que está la presidenta municipal de Acapulco.

¿Qué le gustaría a la presidenta municipal de Acapulco, como les gustaría a todos los del país? Sanear sus finanzas. Entonces a ver, ¿cómo les vamos a ayudar a sanear sus finanzas? Si le preguntan a cualquier presidente municipal en este momento te va a decir: Laudos laborales, mi deuda con CFE, mi deuda con el órgano de salud, ya sea local o federal, mi deuda con la Comisión Nacional del Agua, mi deuda financiera.

¿Cómo les vamos a ayudar a sanear sus finanzas? O sea, tenemos que buscar objetivos más concretos que nos permitan no solamente tener opiniones, sino alcanzar esos objetivos. Cómo le podemos hacer para evitar las deudas estrepitosas que tienen muchos estados y que los estados se endeudan y luego quieren encontrar la solución en la federación y la federación se endeuda y quiero encontrar la solución en la recaudación. Eso no puede ser, porque entonces tenemos ahí un vacío impresionante. Entonces eso algo que tenemos que resolver los compañeros diputados locales.

Los Congresos Locales se parten el alma pensando en la imaginación de cómo instalar un impuesto para generar ingreso y luego a veces ese impuesto se empalma con un impuesto federal y entonces caemos en una doble contribución por parte del contribuyente o del empresario.

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 8, hoja 4, eqt

O sea, la Convención Nacional Hacendaria es una necesidad, no es solamente una propuesta a una iniciativa, es una necesidad. O sea, tenemos que tener acuerdos con la banca mexicana que le permitan a los estados y a los municipios y a la propia federación sanear sus finanzas.

Qué parte de las finanzas tú recaudas y cuál recauda la federación y cómo te estímulo para que tengas una buena recaudación. Ejemplo, algunos estamos pensando que el IVA, una parte del IVA la deberían de recaudar los municipios y habrá quien me diga: Bueno si los municipios ni siquiera cobran bien el predial cómo le vamos a pedir entonces que cobren el IVA, a bueno, veamos qué estímulo les damos para que se pueda dar, entiendo que el IVA le cuesta mucho dinero, tiempo y dinero a la federación cobrarlo.

El cálculo que algunos tenemos es que el IVA cuesta 3.8 por ciento de lo que cuesta cobrarlo, si se lo dejamos a los municipios podría costar .4 o .6, sí, si los municipios lo hacen eficientemente y habrá quien diga entonces, ahí se va a caer la recaudación de la federación porque entonces baja.

Sí, pero si aumentas el universo de los contribuyentes de IVA y eliminas la evasión del IVA, puedes mantener el ingreso de la federación. Perdón, a esas conclusiones vamos a buscar en la Convención Hacendaria, así es una necesidad compañeros, y tenemos que tener a los compañeros de los municipios, de los Congresos locales, la banca mexicana, me apura los principales acreedores de los municipios, de los gobiernos y de la federación.

O sea, cómo vamos a sanear las finanzas del gobierno federal, estatal, sino tenemos un acuerdo con los acreedores. En consecuencia nosotros propondríamos a Conago, el Ejecutivo, organismos empresariales, la banca, organismos municipales, Congresos locales, que permita llegar a la conclusión de lo que nos da nuestra Constitución, que pague más el que más tiene y hacer un país más justo, que es para lo que estamos aquí nosotros.

En consecuencia, nosotros vemos muy bien que se haga la convención hacendaria, que le pongamos más objetivos, más alcances y me parece una atinada decisión por parte de la presidenta de la Comisión de

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 8, hoja 5, eqt

Hacienda y por parte de Alfonso del presidente de la Comisión de Presupuesto que lo manden a abril, lo ideal hubiera sido que lo hubiéramos hecho antes de ese presupuesto antes de...

(Sigue turno 9)

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 9, hoja 1, arm

... abril. Lo ideal habría sido que lo hubiéramos hecho antes de este presupuesto, antes de este paquete, pero no nos daba tiempo, y ésa es la realidad. Porque si lo queremos hacer bien, abril es una muy buena propuesta. Si lo queremos hacer a maticaballo y a ver qué pasa, compañeros, no lo vamos a hacer bien, y entonces noviembre nos va a comer.

En consecuencia, nosotros aplaudimos la iniciativa. Y cuenten con la participación de nosotros en este sentido, para que se haga la convención. Y nos permitiríamos, tanto el diputado Benjamín y un servidor, por parte de la bancada del Partido del Trabajo, hacer llegar por escrito los objetivos que nosotros percibimos que debe alcanzar la Comisión Nacional Hacendaria. En consecuencia, la vamos a apoyar, estamos de acuerdo, e impulsarla. Muchas gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Muy bien. Tiene la palabra el diputado Erasmo para someter a consideración de ustedes.

El diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputado presidente, diputada presidenta. Efectivamente, la convocatoria que ustedes tienen en sus manos tiene una característica muy importante, que entiende el mecanismo... el acuerdo entiende el mecanismo de la propia convocatoria, que puede dar amplitud a los comentarios que ahorita la gran mayoría hicieron. En integración de las mesas de trabajo, en los temas y por supuesto en el alcance a quienes en su momento van a participar y poner ese orden de participación en las mismas.

Sin embargo, yo creo que también valdría la pena considerar que se ha tenido puntual seguimiento a la gran mayoría de las apreciaciones que se dieron en las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Crédito Público. Tal vez, y reitero, podamos entre todos... Y eso es a lo que yo aboco en esta oportunidad... enriquecer la convocatoria a través de los integrantes de los comités organizadores. Son tan importantes... Y aquí es donde es de gran valía la participación de todos. Entendemos que la dinámica es correcta. Nos ha trastocado el tiempo. Tenemos cuatro semanas y días de constituirnos como comisiones. Se elaboraron los planes de trabajo, se tuvieron las primeras reuniones de instalación.

Comisiones Unidas

Reunión de trabajo

Martes 6 de noviembre 2018

Turno 9, hoja 2, arm

Pero yo quisiera nuevamente abocar al espíritu de esta legislatura. Y lo que se ha manifestado ha sido a favor. Estimo que deberíamos dar un voto de confianza a favor de la realización de esta convención hacendaria, y también dar un voto de confianza a la realización del foro. Y creo que es momento ya de incorporar... todas las precisiones son muy valiosas. Hemos tomado notas muy puntuales de cada huna, de la participación del Sistema Nacional de Recaudación, por supuesto del Sistema Nacional Anticorrupción, de buscar la vinculación importante de que cuando asistan las autoridades locales, los Poderes Ejecutivos locales, los diputados locales no solamente enfocarnos en ello, sino por el contrario, tener la capacidad legislativa amplia para poder entender su disyuntiva, sus dudas, sus preguntas. Y la única manera de poderlo hacer es a través de un encuentro con ellos.

Entiendo por ejemplo un caso, la Ley Federal de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios. Es buena, la podemos enriquecer, el semáforo es suficiente para poder advertir endeudamientos de los municipios, de las entidades. Cómo podemos fortalecer. Y es un solo ejemplo que damos, como el que mencionaron de cómo estimular más a los municipios que tienen eficiencias recaudatorias notorias. Por qué no el día de mañana pensar por iniciativa de legisladores locales, federales, y poder convencer o estimular en este caso el ejercicio correcto de los recursos. Aquellas entidades federativas y aquellos municipios que ejerzan puntualmente lo que aquí se aprueba en el presupuesto, los que no tengan subejercicios... Buscar que esa elevación de porcentajes de participación que tienen ellos en la recaudación local les dé un estímulo adicional... Pues son de las muchas dudas que podemos incentivar en el foro o el encuentro de legisladores.

Aunque he hablado de dos eventos, aprovecho mi participación para pedir un voto de confianza a favor de esta convención hacendaria y de este acuerdo para también sacar el foro nacional de legisladores. Que estimule lo que todos queremos, que la ciudadanía... Y aquí es donde por supuesto debemos tener una gran vinculación con las ONG, con los organismos empresariales, para entender de ellos qué quieren de las autoridades, de sus legisladores en materia hacendaria.

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 9, hoja 3, arm

Por supuesto que los municipios son participativos, porque seguramente tendremos tesoreros, tendremos iniciativas o inquietudes de alcaldes, que podrán inclusive buscar en este espacio, que se va a realizar tanto en noviembre como en diciembre... Perdón, como en el segundo periodo de receso del primer año legislativo, tendrán espacios también para valorar lo que en ese momento están viviendo, lo que en ese momento están en este caso experimentando de un presupuesto de egresos que está en vigencia, que será el del 2019. Que nos ayude también a nosotros a entender en una dinámica muy rápida como legisladores, con una amplitud y una capacidad para poder comprender rápido lo importante que es la elaboración del presupuesto de egresos de cada ejercicio que nos va a tocar a nosotros como legislatura aprobar; pero antes de eso, integrar.

Yo reitero ese voto de confianza. Registramos toda la información. Pero yo también desearía que nos apoyaran a que fuera la convocatoria la que arropara y fortaleciera estos dos puntos de acuerdo, en afán de tener de primera instancia esta oportunidad de informar y de recuperar también muchas de las expresiones de nuestros compañeros legisladores locales, y por supuesto también de los presidentes municipales y de los gobiernos estatales. Creo que es en el afán de cooperar como se hacen estas dos actividades importantes de comisiones unidas. Y si rescatamos ese espíritu estoy casi seguro de que todos vamos a votar a favor de estos dos acuerdos. Muchas gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Bueno, queremos poner a su consideración lo siguiente. Está la propuesta de que la Convención Nacional Hacendaria no se realice hasta el segundo periodo de receso del primer año de esta legislatura. Estamos entonces entendiendo que podría ser en el mes de mayo, podría ser en el mes de junio. Pero la fecha precisa y la convocatoria en lo particular, con los objetivos mucho más claros los va a realizar el comité organizador, que debe constituirse a partir de integrantes de estas dos comisiones, y también de la Comisión de Hacienda del Senado de la República. Éste es en esencia el planteamiento.

Según lo expresado por los distintos diputados, las distintas diputadas, la precisión sobre el marco tributario federal, la amplitud para la participación de los representantes de los Congresos locales, la precisión de cómo

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 9, hoja 4, arm

participarían los tres órdenes de gobierno serían básicamente definidos por la comisión organizadora, que viene planteada ya en el documento que ustedes tienen en sus manos y que ha sido motivo de la discusión.

Éste es, creo yo que en primer lugar, el consenso, el acuerdo. Y si ustedes no tienen inconveniente, en el marco de la aceptación de estas observaciones y la precisión que tendrá que hacer el comité organizador, pues ponemos a su consideración si esta propuesta de acuerdo de comisiones unidas se aprueba, para pasar inmediatamente a las tareas que se deriven de ello. ¿Sí? ...

(Sigue turno 10)

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 10, hoja 1, jpgc

... pasar inmediatamente a las tareas que se deriven de ello. ¿Sí?

El diputado : El comité organizador va a definir los objetivos de la convención ¿eso es lo que se está planteando o ya son los objetivos que están en el documento? Nada más para tener claridad de lo que...

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Definiría también los objetivos.

El diputado : **Gracias.**

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Sí.

El diputado : Señor presidente, y cuando se formalizaría el Comité organizador.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Ocho días máximos, ocho días a partir de la aprobación del día de hoy. Iván.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Señor presidente. Para hacer dos comentarios muy concretos. La primera es la Convención Nacional Hacendaria va en estos términos y el voto de confianza al acuerdo esta dado. Y solamente sugeriría y pondría sobre la mesa de manera muy respetuosa, que en el seno del comité organizador se pudiese establecer, no sé cómo denominarlo, un subcomité de revisión de todos los resultados, todas las iniciativas y todo lo que se dio a partir de la cuarta Convención Nacional Hacendaria. Hubo recursos, hubo esfuerzos, hubo la participación de muchos expertos y hubo conclusiones muy interesantes que pareciera ser, como ya fue en un periodo anterior, ya pasan a resultar inoperantes.

Lo hago de manera respetuosa porque creo que para que en esta oportunidad no suceda justamente que esa convención, que fue un gran escaparate de académicos, de expertos, de legisladores, de presidentes

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 10, hoja 2, jpgc

municipales, en esta oportunidad sus resultados si abonen a la transformación real del sistema de coordinación fiscal, que realmente podamos fortalecer el federalismo hacendario en este país.

Lo sugiero de manera respetuosa, porque creo que vale la pena, muchísimo, recuperar ese esfuerzo, que reitero, se llevó recursos, mucho esfuerzo y una gran capacidad y participación de todos los sectores de la sociedad. Muchas gracias.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Muy bien. Les parece bien que con la precisión que hace el diputado Galindo, de que el comité organizador que se integra después de los 10 días, después en 10 días a partir de la aprobación de este acuerdo, precise objetivos, la fecha, las características de la incorporación de los distintos órdenes de gobierno y los detalles propios de cualquier convocatoria y máxima de una convocatoria a un evento como la Convención Hacendaria.

Si están de acuerdo que aprobemos este resolutivo con el agregado que se ha hecho en estos momentos, por favor levanten a mano (votación). Muchas gracias. Los que estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Muchas gracias. No sé, el diputado Isabel Trejo tenía alguna observación. Adelante diputado.

El secretario diputado José Isabel Trejo Reyes: Creo que no va a variar mucho, señor presidente. Lo que pasa es que nosotros tenemos pendiente la discusión en la Comisión de Hacienda, y quisiéramos la oportunidad de darle la formalidad que le dimos en la Comisión de Hacienda, porque ahí se tomó una decisión parlamentaria que está en el Diario de los Debates, que se publica en el portal y que tenemos que darle seguimiento.

Y la única conclusión es que quiero sugerirle una propuesta, es que el documento que se acaba de votar, con el que generalmente estoy de acuerdo, no sea el documento acabado total, sino que tenga el retoque para que haya un equilibrio en la discusión nacional. En la Comisión de Hacienda pudiera asentarse la conformación del grupo y las conclusiones, y luego ya jalarlas en el comité organizador.

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 10, hoja 3, jpgc

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Ya afinarlas qué...

El secretario diputado José Isabel Trejo Reyes: Afinarlas, señor.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: A perfecto. Me parece aceptable la propuesta del diputado Isabel Trejo. Muy bien. Muchas gracias compañeras y compañeros diputados.

Finalmente está la otra propuesta de acuerdo, que es la realización de un foro, de un diálogo con el propósito de tener mayores elementos, mayor información entorno al Presupuesto 2019 y a los presupuestos de las distintas entidades federativas que también se tendrían que elaborar alrededor del mes de diciembre de este año del 2018 para el año fiscal próximo, para el año fiscal 2019. Se propone el día 23 y 24.

Ya habíamos acordado la presencia de la Auditoría, la presencia del Coneval en un diálogo con ellos, la presencia de especialistas y también aquí hay una comisión organizadora ya para precisar bien los invitados. Tenemos un problema por la fecha, no podrá ser aquí en las instalaciones de San Lázaro por las medidas de seguridad en relación al primero de diciembre, entonces ya este comité organizador ya verá todos los detalles para que asistan los legisladores que tiene interés en los presupuestos locales y federales para el 2019.

Están de acuerdo con aceptar esta propuesta. Señores diputados, por favor, los que estén de acuerdo si pueden levantar la mano (votación). Muchas gracias. Los que estén en contra (votación). Muchas gracias. Abstenciones (votación). Se aprueba la realización de este foro el próximo día 23 y 24, ya el comité organizador que se propone ahí se integra el día... en dos días, tanto de la Comisión de Hacienda y la Comisión de Presupuesto. Harán llegar los nombres de los integrantes para que empiece a precisar todos estos detalles, sobre todo el lugar donde se realizará el evento por todos los problemas y todas las medidas de seguridad que impiden usar las instalaciones de San Lázaro.

Le voy a pasar el micrófono a nuestra presidenta de la Comisión de Hacienda, para que aborde los últimos puntos del orden del día.

Comisiones Unidas
Reunión de trabajo
Martes 6 de noviembre 2018
Turno 10, hoja 4, jpgc

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, presidente. Bueno, ya para terminar, solicito a la diputada secretaria Paloma, me ayude para concluir ya esta sesión. Paola, le dije Paloma.

La secretaria diputada Paola Tenorio Adame: Si, señora presidenta. Pues sin haber más astutos por abordar... ¿preguntas señores y señoras diputados? No hay. Doy por terminada esta sesión.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Se levanta la sesión. Buenas noches.

La secretaria diputada Paola Tenorio Adame: Perdón, pero pregunte...

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Pregunto si...

La secretaria diputada Paola Tenorio Adame: Pero si pregunte. Okey.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias. Buenas noches.

La secretaria diputada Paola Tenorio Adame: Gracias.

---o0o---